

ADMISIÓN DISTANCIA INFORMACIÓN

Solicitud del 4 al 8 de junio
desde www.centroseducativosaragon.es
Proceso de escolarización // realizar solicitud
se activará el 4 de junio

Podrán solicitar:

Empadronados en Aragón o tener superados ya algún módulo de los estudios a cursar o módulos comunes de otras enseñanzas, siempre que no hayan agotado el número de convocatorias permitido

Solicitud de módulos:

- Solicitud mínimo 1 módulo máximo 1000 h.
- Se podrá solicitar plaza de los módulos de Formación en Centros de Trabajo y Proyecto si están superados todos los módulos profesionales del ciclo formativo.
- Para solicitar plaza en el módulo profesional "Lengua extranjera profesional: Inglés 2" en la modalidad a distancia es necesario haber superado previamente el módulo "Lengua extranjera profesional: Inglés 1", o bien solicitar y matricularse a la vez de los dos módulos.

Documentación:

- Solicitud impresa por duplicado y firmada.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Número de Identidad de Extranjero (NIE).
- Fotocopia de la Certificación Académica Personal en la que consten las calificaciones obtenidas en cada una de las materias del título que permite el acceso y la nota media del expediente académico expresada con dos decimales.
- Fotocopia de la prueba de acceso a Grado Superior donde constará la nota obtenida y la opción de la parte específica o en su caso documentación que acredite que la prueba superada se relaciona con los estudios que desea cursar.
 - Administración y Finanzas – Familia Administración y Gestión
 - Asistencia a la dirección – Familia Administración y Gestión
 - Laboratorio de Análisis y Control de Calidad – Familia Química
- Fotocopia de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años con la puntuación obtenida.
- Si procede, informe de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Si procede, fotocopia del Certificado de unidades de competencia acreditadas (emitidos por los órganos competentes de Empleo o Educación).
- Si procede, fotocopia de la Certificación Académica Personal en la que consten los módulos profesionales superados del mismo ciclo formativo al que desea acceder. La certificación debe recoger las calificaciones obtenidas y las convocatorias consumidas.
- Los solicitantes que optan a reserva de plazas por discapacidad, deberán justificar el grado de minusvalía igual o superior al 33 %, presentando documento acreditativo de la discapacidad expedido por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) u órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente y el dictamen de la Comisión de garantías de escolarización.
- Certificado de empadronamiento que acredite la residencia en la Comunidad Autónoma de Aragón expedido por el órgano municipal correspondiente. Los empadronados en Zaragoza y Huesca capital podrán autorizar a consultar el padrón.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, no se admitirá documentación que no hubiese sido alegada en dicho plazo que pueda influir en el proceso de selección.

Las fotocopias presentadas estarán compulsadas o irán acompañadas del original.



Presentación de solicitudes y documentación:

Del 4 al 8 de junio de 2018 (ambos inclusive)

- En el CPIFP CORONA DE ARAGÓN
- Los solicitantes residentes en localidad distinta a Zaragoza, podrán presentarla en las oficinas de Correos. Se hará en sobre abierto para que la solicitud sea fechada y sellada por el funcionario antes de ser certificada. A continuación, y antes de la finalización del plazo de solicitud, el solicitante deberá remitir una copia de la solicitud ya fechada y sellada al fax 976467061 o al correo electrónico matriculas@cpicorona.es

Distribución de plazas ofertadas:

5% Discapacitados con dictamen
5% Deportistas de alto rendimiento
70% Acceso directo
20% Pruebas de acceso

Baremo

- Solicitantes que acrediten hallarse empadronados en la Comunidad Autónoma de Aragón. 5 puntos.
- Solicitantes que tengan superados módulos profesionales, módulos comunes de otras enseñanzas o acreditadas unidades de competencia que se correspondan con módulos profesionales del mismo ciclo formativo 0,5 puntos por cada módulo profesional superado o acreditado.
- Solicitantes que acrediten una experiencia laboral mínima de un año a jornada completa 0,5 puntos por cada año a jornada completa o equivalente (no se tendrán en cuenta periodos inferiores a un año).

CALENDARIO

Admisión: del 4 al 8 de junio

Listados provisionales: 6 de julio

Reclamaciones: 9, 10 y 11 de julio

Listados definitivos: 12 de julio

Matrícula: del 13 al 18 de julio

Publicación de vacantes, lugar y hora de acto público: 19 de julio

Acto público adjudicación de vacantes: 20 julio

Adjudicaciones Servicio Provincial de otras opciones solicitadas: 10 septiembre

Matrícula de las adjudicaciones SP: del 12 al 14 de septiembre

Fuera de plazo - oferta de vacantes: Del 17 al 28 de septiembre en Secretaría del Centro.

Normativa:

ORDEN de 8 de mayo BOA 101 (27/05/2014)

RESOLUCIÓN 3 de mayo BOA 89 (10/05/2018) Oferta curso 2018/19

